

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 1 de 15

Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales Acta N° 001 Sesión Ordinaria

Fecha: 22 de julio de 2021

Hora: 3:00 pm

Lugar: Videoconferencia meet .

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP Santa Fe	Rocío Hernández Bohórquez
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP Candelaria	Rocío Buitrago Fajardo
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP Usme	Blanca Lilia Peña



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 2 de 15

Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de Cultura de Sectores Sociales	Oscar Iván Rodríguez Hernández
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de Cultura de Sectores Sociales	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya
Ministerio de Cultura	Asesora Dirección de Patrimonio Coordinadora Proyecto de Fortalecimiento el Capital Humano - FCH Ministerio de Cultura	Angie Carolina Pinzón Quintero
Trabajo/ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Dinamizadora de Mesa Sectorial Grupo Gestión de Competencias Laborales Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo Dirección General	Delia Isabel Rosero Díaz
Artesanías de Colombia	Especialista de Proyecto Sistema de Información Estadístico de Artesanías de Colombia	Daniel Serrano
Desarrollo Económico/ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirección de Intermediación, Regulación y Formalización Empresarial-SIFRE	Angélica María Segura Bonell
Cultura/ Fundación Gilberto Alzáte Avendaño	Coordinadora del proyecto de inversión: "Fortalecimiento para el Ecosistema de la Economía Cultural y Creativa del centro de Bogotá" Fundación Gilberto Alzáte Avendaño- FUGA	Ángela María Reyes



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 3 de 15

Cultura/ Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Coordinadora de Declaratorias de Patrimonio Inmaterial Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Catalina Cavelier Adarve
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Diana María Muñoz
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Camilo Cáceres
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Lida Álvarez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Desarrollo Económico/ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico / Subdirección de Intermediación, Regulación y Formalización Empresarial-SIFRE	Jhon Santos
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Jorge Viasus
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte / Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio/ Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	María Cristina Méndez
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Asuntos Locales y Participación	Sara Ariza
Cultura/ Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC/ Declaratorias de Patrimonio Inmaterial Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Juan Pablo Henao
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Asuntos Locales y Participación	Christian Nadjar
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura	Ismael Ortiz



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 4 de 15

Recreación y Deporte/ Dirección de Asuntos	
Locales y Participación	
Hacedor de Oficios Artesanales	
	Tito Torres

AUSENTES

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo	Cristian Giraldo
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Daniel Parra Claudia Bayona
Cultura/ Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte /Dirección de Economía Estudios y Política	Liliana Silva

N° de Delegados Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Delegados Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 16

No de invitados: 8

Porcentaje % de Asistencia: 83%

I. ORDEN DEL DÍA:

Agenda de la primera Sesión ordinaria de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales

Hora: 10:00 a.m

- 1.Saludo y bienvenida
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Presentación de participantes
- 4. Reglamento de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales
- 5. Agenda de trabajo
- 6. Conclusiones



FR-01-IT-PDS-02
03
27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 5 de 15

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación de quórum

Camilo Cáceres profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda del día y solicita la autorización para la realización de la grabación de este Consejo para poder hacer el levantamiento del acta. Se da aprobación.

Este es el enlace para acceder a la grabación de esta reunión: https://drive.google.com/file/d/16MN1hO78ImVcafL8whU1aUXXMlvlhp6p/view

Camilo Cáceres explica el contexto y la necesidad de la creación de esta Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales, aclarando que esta Mesa fue aprobada por el Consejo de Cultura de Sectores Sociales en la pasada sesión del 15 de Junio y que en este Consejo que aprobó la frecuencia de manera mensual.

La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, cuenta con el Decreto 480 de 2018 que establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en el artículo 44 estableció el Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales que es "un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privadas y sus respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural de los sectores sociales del Distrito Capital (...)". En su conformación este Consejo cuenta con la participación de dos (2) representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos. culturales de Artesanos.

Así mismo, en el artículo 25 y 26 del Decreto 480 de 2018 los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio fueron establecidos como "Espacios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, para fortalecer la dimensión cultural como eje del desarrollo territorial de las localidades; en el que participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas locales". Estos Consejos cuentan en su conformación con un (a) representante de artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio por cada localidad de Bogotá.

Para hacer de esta mesa un poco más operativa en reunión del viernes 23 de Julio los dos consejeros distritales y los consejeros locales eligieron a 5 representantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio; quienes los representarán en esta Mesa.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 6 de 15

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los participantes a esta sesión dieron aprobación de la agenda de la sesión.

3. Presentación de participantes

Cada uno de los asistentes a esta reunión realiza su presentación, explicando cuál fue la entidad que lo designó para esta Mesa.

4. Reglamento de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales

Camilo Cáceres explica que la duración de esta mesa es de 6 meses con fecha de inicio del 22 julio de 2021 y fecha de finalización: diciembre de 2021.La meta que se propone en esta Mesa consiste en que al finalizar diciembre se debe consolidar un documento escrito con los avances del levantamiento de información sobre los hacedores de oficios artesanales y los resultados de esta mesa coyuntural que fue aprobada por el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, teniendo en cuenta las observaciones y claridades planteadas por las entidades en esta reunión. Camilo Cáceres explica que el Reglamento de esta Mesa Coyuntural y la agenda semestral fue enviada por correo electrónico pero que hasta el día de hoy, (fecha de la realización de la Mesa) no se presentaron recomendaciones o requerimientos.

Rafael Gutiérrez (Hacedor de Oficios artesanales) explica que los representantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y de los Consejos de Cultura de Sectores Sociales eligieron a Oscar Iván Rodríguez como el presidente de esta Mesa. Los participantes de esta Mesa aprueban esta presidencia.

Angie Carolina Pinzón de MinCultura manifiesta lo siguiente: que en el documento se explica cómo participar, quiénes participan y no se evidencia muy bien para qué participarán. Manifiesta también que Es importante fortalecer ¿Cómo esta mesa se puede articular con otras instancias en el marco de la Política Pública de este país? y es una oportunidad para que el sector artesanal de Bogotá pueda ser representativo en diferentes instancias para generar conceptos en temas de trabajo y emprendimiento, frente a seguridad social, frente a formación y educación, frente a procesos de reconocimiento. Esta Mesa puede generar consensos desde lo local para aportar al desarrollo general del sector. También se puede "Promover y proponer conceptos emitidos desde lo local - Bogotá, donde el sector artesanal es importante en otras políticas".

Fortalecer el reglamento en el para qué y cómo se fortalece la participación de los artesanos en otros escenarios donde su voz es muy importante. Camilo Cáceres explica que se debe dar al alcance del para qué en las funciones y que también se ve en la agenda de trabajo.

Daniel Serrano propone que una función de esta Mesa puede ser "Analizar y conceptuar sobre la formulación de política pública del sector artesanal". Pues varias entidades pueden participar en este proceso. Podría ser una función que resume todo lo que Angie propone.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 7 de 15

Angie Carolina Pinzón de Ministerio de Cultura manifiesta que el representante de los artesanos tiene la responsabilidad y debe permitir el diálogo con otros miembros del sector que no están en la Mesa por ejemplo para pedir información estadística, solicitar información de los datos del registro en el caso particular de Soy cultura del Ministerio de Cultura, para generar mecanismos de divulgación de estrategias, planes y proyectos del distrito y la nación y va a permitir que el plan de trabajo cumpla la estrategia planteada en la función del Reglamento.

Juan Pablo Henao del IDPC interviene para tratar dos puntos: El primero es que considera que la propuesta de Daniel Serrano le parece pertinente, pero no como una función pero más como el objetivo general de esta Mesa y se debe tener en cuenta que esta Mesa es Coyuntural es transitoria o temporal y no es permanente y debe cumplir un objetivo; por lo cual, podría generar recomendaciones en el periodo de 6 meses. Lo que está como funciones son más objetivos específicos de la Mesa. Para cumplir el objetivo recomienda que el objetivo pueda ser: "Analizar y proponer para la política pública del sector artesanal una serie de recomendaciones" El segundo punto es que en el artículo 2 que se incluya la cantidad de miembros que son 18 personas diferente a la cantidad de entidades. Que se aclare en este artículo 2 estos 18 miembros tienen voz y voto, a excepción de la Secretaría Técnica.

Camilo Cáceres explica que son 18 miembros 7 representantes de hacedores y 11 representantes de diversas entidades, del sector cultura y de algunas áreas de la Secretaría de Cultura.

Ismael Ortiz explica que en la Mesa normalmente la Secretaría vota; pero en esta instancia hay una persona designada a la Mesa y otra que ejerce la secretaría técnica por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Aclara que esta Mesa lo que busca es tener un propósito de construcción de política, de hacer acuerdos de diagnosticar el sector, de mirar el estado del arte y considera que es una instancia de carácter consultivo y proactivo de ejercicios de cooperación y en búsqueda de salidas y de diagnóstico.

Camilo manifiesta que el objetivo general busca analizar y proponer la formulación para la política pública de artesanos es muy amplia y considera que en 6 meses no se alcanza a lograr ese resultado y es diferente al que se tiene propuesto por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte pues busca identificar el trabajo y los antecedentes de los hacedores de oficios artesanales.

Ismael Ortiz refiere que para la formulación de políticas se requiere de una serie de protocolos de planeación del distrito lo que se requiere es la identificación de actores, entidades y organizaciones. Esta mesa lo que busca es hacer sugerencias a las entidades o al marco normativo y lo que generará al finalizar será una serie de recomendaciones que posiblemente incidan o sean la formulación de una política pública para hacedores de oficios artesanales

Daniel Serrano propone como otra función *Promover la articulación y acciones en tomo al sector artesanal y sus entidades miembros.* Enfatiza en que lo que se busca es "analizar y conceptuar" "no formular políticas" como el alcance esta mesa, porque los entes nacionales seguimos produciendo información y esta información se sigue traduciendo en otro sector en otra instancia y lo que nos



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 8 de 15

interesa es poder divulgar esa información a nivel local. Daniel también interviene con la siguiente pregunta ¿Qué nos deja la pandemia? ¿Qué nos deja esta larga noche que no termina? Que si usted no estaba registrado en una base de datos la del estado no le llegó. ¿Cómo fueron las ayudas del estado? y ¿Cuál fue la función que cumplimos las entidades? ¿A quién le llegaron las ayudas?. Estas no son preguntas de esta mesa.

Artesanías de Colombia antes de la pandemia lo que hacia era buscar a los artesanos en los territorios para participar en unos proyectos, en 2020 lo que le tocó en la pandemia fue buscar a las personas en las bases de datos. Se dieron cuenta que las bases de sociales no se hablan. La base de datos social del Departamento Nacional de Planeación que tiene los registros de SISBEN es diferente a la base de Artesanías de Colombia y de otras entidades. Lo que se logró de esa base de datos y de los cruces fue identificar cuáles artesanos ya accedían a cualquier oferta del estado como familias en acción, jóvenes en acción Colombia mayor.

El resumen de esto es que es muy importante liderar el registro de los vendedores y que al gobierno distrital le debe interesar promover el registro único de los artesanos. Actualmente, Artesanías de Colombia brinda información con su base de datos que tiene aproximadamente 33.000 registros con 2800 artesanos con registros de información sociodemográfica, económica y productiva de los artesanos y es necesario generar a nivel local un registro único y cada quien habla de un universo y cada entidad u organización tiene unas listas. ¿Cuál es el universo de Bogotá? Daniel Serrano informa que pone a disposición las bases de datos de Artesanías de Colombia con el registro único de artesanos con los criterios de protección de datos estadísticos como nombre teléfono y correo electrónico. La importancia de poner a disposición ese registro para generar esa incitativa de identificarlo y de analizarlo. La invitación de esta Mesa dice Hacedores de oficios artesanales y qué importancia definir qué es un artesano, qué son los oficios y esto redunda en unas ocupaciones y en actividades económicas.

El Decreto 654 del 2021 del Ministerio del Trabajo reconoció 3000 oficios del Patrimonio Cultural, las industrias creativas y las artes y Artesanías de Colombia y con el Ministerio de Cultura identificaron a través de trabajo del SENA con la CNO (Clasificación Unificada de Ocupaciones) y a la CUOC (Clasificación Unificada de Ocupaciones para Colombia) y de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme - CIIU con el DANE pudieron identificar esas ocupaciones que tienen que ver con el sector artesanal. Esa información está disponible y se puede aterrizar en estas Mesas. Ese podría ser el aporte de Artesanías de Colombia en este tipo de mesas.

Camilo Cáceres informa que también la información de diversas entidades sobre las caracterizaciones de los artesanos en Bogotá es diferente. También es necesario ver cómo se manejan estas bases de datos de las entidades del distrito y quiénes hacen parte de estos registros o listas.

Juan Pablo Henao aclara que no es función de esta Mesa generar políticas, pero si se pueden generar recomendaciones, lineamientos, criterios, roles, que vinculen a los artesanos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 9 de 15

Oscar Iván Rodríguez pregunta: ¿Cómo es posible hacer que, en esta conceptualización, no solo la tenga una entidad y que lo que se genere en estas mesas genere acciones que no están concertadas desde estos espacios de encuentro? Y que no se generen acciones aisladas. Se habla de palabras como caracterizaciones por parte de Desarrollo Económico y cómo hacemos para que aclaremos que es diferente una ciudad de oficios y un corredor cultural a mercado temporal. Los artesanos Bogotanos están interesados en su caracterización que requiere de una serie de recursos humanos y financieros para realizar esa caracterización teniendo en cuenta el punto de vista cultural de los hacedores de oficios artesanales y que se tengan en cuenta los compromisos de esta Mesa.

Rocío Buitrago artesana y representante de la localidad del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Candelaria, propone que se deben Crear planes y proyectos que tengan incidencia en el para ellos y considera que los artesanos están en mora de actividades como los talleres - escuela y pide que se tenga en cuenta que los artesanos son muy sensibles a tener una caracterización y a obtener un certificado de competencias laborales para esto están las mesas sectoriales de artesanos a nivel regional. Lo que se debe hacer es actividades para los maestros artesanos y ella considera que es importante su certificación. Es importante continuar promoviendo actividades de cultura artesanal. Informa que Cielos abiertos está centrado en el Chorro de Quevedo involucrando a hostales, gastrobares, chicheros, etc y es difícil para los artesanos ahora entrar en este lugar porque ahora ya no pueden realizar en vivió las diferentes técnicas y oficios. Cielos abiertos cierra la puerta para los hacedores de oficios. A ella le gustaría tener una reunión con Angie de los Talleres Escuela. Su problema es la imitación y el contrabando y mercancía internacional que se comercializa en el Centro.

Angélica María Segura de la Secretaría de Desarrollo Económico manifiesta que es de suma importancia enfocarnos en el Reglamento de esta actividad y recomienda que se incluya en la segunda sesión de esta mesa las acciones de la administración oferta de cada entidad y es importante definir las funciones de cada una de las entidades en esta Mesa. Secretaría de Desarrollo Económico ha venido trabajando articuladamente y es necesario trabajar en las necesidades puntuales de esta población. Es importante tener claridad frente a lo que se está trabajando. La Secretaría de Desarrollo Económico dentro de sus funciones no tienen la caracterización de los artesanos en el espacio público. Lo que se hizo fue un ejercicio inicial y de acercamiento con los artesanos que hacen parte del Mercado temporal para hacer un ejercicio de caracterización que responda a la mesa y a los artesanos es un trabajo que requiere la articulación y que todos podamos hacer esta Caracterización. Actualmente la Secretaría de Desarrollo Económico también está haciendo el acercamiento con el SENA para el proceso de certificación de competencias e identificar qué acciones se están haciendo desde la administración para continuar atendiendo los requerimientos de la población artesanal.

Fernando Quimbay representante de artesanos agradece la participación de los colegas y entidades que hacen parte en este espacio para él es importante la conceptualización y la caracterización. Considera que se requiere una construcción colectiva para identificar quiénes son estos hacedores de oficios y luego si elaborar y planear el proceso de caracterización para que pueda llegar a los artesanos hacedores de oficios. Hace el llamado a que es muy importante tener la caracterización de los hacedores de oficios artesanales y requiere recursos humanos y financieros.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 10 de 15

Rafael Gutiérrez solicita a los representantes de la Secretaria de Desarrollo Económico cambiar el concepto de "mercados temporales" a "corredores culturales" que se les trate en un mercado totalmente diferente así como sucede con los "mercados campesinos" y que se pueda presentar la diferenciación entre un comerciantes de artesanías un hacedores de oficios artesanales y por ello, anima a que tengamos una visión de conceptualización en esta mesa. Angélica informa que desde Desarrollo Económico habla de mercados temporales como aparece en el decreto 552 de 2018.

Ismael Ortiz invita a que no se realicen discusiones particularizadas sino que todos trabajemos de manera coordinada y en los objetivos de esta Mesa. Esperamos dar continuidad en la agenda en los temas de la segunda actividad de la agenda de trabajo por lo cual, será necesaria la presentación de cada uno de los participantes de esta Mesa sobre los avances y la gestión relacionada con los artesanos.

Camilo Cáceres informa que la secretaría técnica de esta Mesa, enviará el acta de la reunión, el reglamento y la agenda nuevamente a cada uno de los participantes de esta Mesa Coyuntural.

La Secretaría Técnica quedará atenta a las recomendaciones y observaciones sobre el Reglamento. el 12 de agosto de 2021.

El 14 de agosto se enviará nuevamente la agenda y el reglamento consolidado con las propuestas y observaciones a estos documentos. Por lo que la Secretaría Técnica estará pendiente de las respuestas.

Los participantes de esta mesa responderán las preguntas para la segunda sesión a efectuarse el 18 de agosto y que están relacionadas con los artesanos, acciones y oficios artesanales. La secretaría técnica de la Mesa Coyuntural enviará un correo informando cuál es el medio en que se responderán estas preguntas.

Para finalizar, Camilo Cáceres expresa el agradecimiento por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a quienes participaron en esta Mesa.

5. Agenda de trabajo

Camilo Cáceres invita a revisar las actividades para verificar la relación con las funciones del Reglamento y nuevamente revisar el objeto de esta Mesa. Esta es la agenda presentada en la sesión del 22 de Julio de 2021 que está sujeta a modificaciones de acuerdo con la revisión del alcance y recomendaciones de los participantes.

Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
-----------	-------------	--------------	-----------



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 11 de 15

	1	Presentación del objetivo de la Mesa y de sus integrantes. Aprobación del Reglamento de la Mesa		22/07/2021	22/07/2021
	2	Presentación de las entidades organizaciones y representantes partícipes en esta Mesa respondiendo a las preguntas: • ¿Cuál es la definición de artesano (hacedores de oficios artesanales) desde su entidad/organización/Colectivo? • ¿Cuáles son los oficios artesanales? • ¿Cuáles son las acciones dirigidas a los artesanos (hacedores de oficios artesanales)? Tiempo de presentación: 5 minutos cada uno. Taller para construir concepto teniendo en cuenta las distintas variables: 1: hora.	Representante de hacedores de oficios artesanales. Ministerio de Cultura. SENA. Artesanías de Colombia S.A. Escuela de Artes y Oficios Sec. de Desarrollo Económico Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/08/2021	18/08/2021
:	3	Retroalimentación de la Propuesta de la Beca dirigida a hacedores de oficios artesanales (2022) y retroalimentación y apoyo para el desarrollo de un encuentro para la visibilización de las prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios artesanales desde la interculturalidad poblacional de Bogotá.	Recreación y Deporte - SCRD SCRD - DALP Representantes de	08/09/2021	08/09/2021
	4	Encuentro Hacedores de Oficios Artesanales	Representante de hacedores de oficios artesanales. Ministerio de Cultura. SENA. Artesanías de Colombia S.A. Escuela de Artes y Oficios Sec. de Desarrollo Económico IDPC / FUGA /DADEP	19/09/2021	19/10/2021
ţ	5	 Balance normativo relacionado con Hacedores de oficios artesanales Análisis y cruce de información de las distintas bases de datos de los 	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD SCRD (DALP- DEEP)	06/10/2021	06/10/2021



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 12 de 15

	artesanos			
ın	Construcción de propuesta normativa o modificación.	Ministerio de Cultura. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD SCRD (DALP- DEEP) Sec. de Desarrollo Económico DADEP- IDPC	03/11/2021	03/11/2021
7	 Avance Estado del Arte Informe de la Mesa Coyuntural de Artesanos 	Representante de Artesanos Ministerio de Cultura. SENA. Artesanías de Colombia S.A. Escuela de Artes y Oficios. Sec. de Desarrollo Económico. IDPC	13/12/2021	13/12/2021

Nota: Ver. Agenda en Power Point.

6. Conclusiones y Compromisos.

Compromisos	Fecha
La Secretaría Técnica de esta Mesa, enviará el acta de la reunión, el Reglamento y la agenda en power point con los ajustes efectuados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	3 de agosto de 2021
 Los participantes en esta Mesa enviarán la retroalimentación y observaciones al Reglamento y a la Agenda. Se recomienda enviar las observaciones y ajustes en control de cambios para consolidar más fácilmente el reglamento y la agenda de trabajo. 	Fecha máxima de entrega: 12 de agosto
 3. Los participantes de esta mesa responderán a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la definición de artesano (hacedores de oficios artesanales) desde su entidad/organización/Colectivo? ¿Cuáles son los oficios artesanales? ¿Cuáles son las acciones dirigidas a los artesanos (hacedores de oficios artesanales)? 	Del 5 al 17 de agosto.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 13 de 15

La secretaría técnica de la Mesa Coyuntural enviará un correo informando cuál es el medio en que se responderán estas preguntas.	
4. Los participantes de esta mesa analizarán el resultado obtenido a través de un formulario de drive y construirán colectivamente los conceptos de la Mesa Coyuntural.	

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se espera citar a una nueva sesión el 18 de agosto o hasta que se hayan recibido los comentarios y sugerencias de los participantes de esta Mesa.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

A continuación, la Secretaría Técnica del Consejo extrae los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
Reglamento de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales	Cada participante de esta Mesa revisará y hará las observaciones respectivas al Reglamento	Camilo Cáceres	SI	
Agenda de trabajo II semestre 2021	Cada participante de esta Mesa revisará y hará las observaciones a la Agenda de trabajo	Camilo Cáceres	SI	
Conclusiones y compromiso	Presentar en la próxima sesión las acciones de su entidad, organización o colectivo con relación a los artesanos y respondiendo a las preguntas	Camilo Cáceres	SI	

DESACUERDOS RELEVANTES



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 22 de Julio de 2021 / 14 de 15

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS INTERVIENEN	Q UE

En virtud a lo establecido por el reglamento de la Mesa Coyuntural de Artesanos, la presente acta se firma por:

Oscar Iván Rodríguez

Lida Álvarez

Presidente Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales Apoyo Secretaría Técnica - CCSS Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lida Álvarez – Profesional Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD.

Revisó: Camilo Cáceres – Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD.

Christian Nadjar - – Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD.

Aprobó: Delegados y participantes de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales.

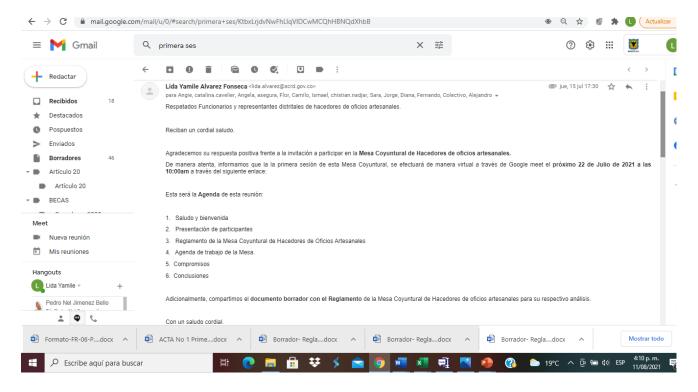
ANEXOS

Anexo 1. Invitación y orden del día de la Primera sesión ordinaria de la Mesa Coyuntural de Artesanos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 - Fecha 22 de Julio de 2021 / 15 de 15



- Anexo 2. Presentación de la sesión.
- Anexo 3. Propuesta con el Reglamento de la Mesa Coyuntural de Artesanos.